

Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 245/2025 ACTA N° 24/2025
EXP. 2024-81-1330-00724

VISTO: La necesidad de dar continuidad a los talleres dictados en el Centro Cultural de Ciudad de la Costa, aprobados por Resolución N.º 075/2025.

RESULTANDO: Que los mismos continuarán desarrollándose a partir del 6 de agosto del corriente año.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con sus obligaciones ante DGI y BPS, y posee RUPE activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 5 Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, según informe de fecha 5 de agosto de 2025, elaborado por el referente presupuestal Cr. Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que, habiendo sido tratado el tema en la Sesión Ordinaria N.º 24 de fecha 6 de agosto de 2025, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:



1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 118.200 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS), CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2025, A FAVOR DE LA EMPRESA AGREMYARTE, RUT 217229690014 REPRESENTADA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

Docente	CI	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Florencia Delgado	[REDACTED]	10800	10800	10800	10800	-	43200
Ney Peraza	[REDACTED]	5000	5000	5000	5000	5000	25000
Gabriel Carballo	[REDACTED]	10000	10000	10000	10000	10000	50000
Total General							118200

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.





